

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 1 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

FECHA		25	09	2026
ENTIDAD	MUNICIPIO DE TIBIRITA			
RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO	FABIÁN CAMILO MARÍN VALERO			
CARGO FUNCIONARIO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS			
OFICINA MISIONAL	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS			
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO			

1. FUNDAMENTO JURÍDICO ESTUDIO PREVIO

En desarrollo de lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y TÍTULO 1 “Contratación Estatal”, Capítulo 1. “Sistema de Compras y Contratación Pública”, Sección 2. “Estructura y Documentos del Proceso de Contratación”, Subsección 1. “Planeación”, artículo 2.2.1.1.2.1.1 “Estudios y documentos previos”, del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se presenta a consideración los siguientes estudios y documentos previos en los cuales se analiza la conveniencia y la oportunidad de realizar la contratación respectiva, así:

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Que, conforme lo establece el Artículo 2º de la Constitución Política de Colombia, las Autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia en su honra vida, bienes y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

El artículo 311 de la Constitución Política de Colombia 1991, señala que al Municipio le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes. Que para el cumplimiento de tales fines esenciales como de los que establecen el artículo 2 de la Carta. Que conforme al artículo 315 de la Constitución política de Colombia, le corresponde al señor alcalde municipal dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

El Municipio de Tibirita desde la Secretaria de Planeación, Infraestructura y servicios públicos realiza la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para cerca de 544 usuarios del servicio de acueducto, que debido a los constantes daños que se presentan en la infraestructura que componen las redes de conducción y distribución de este servicio, se requiere

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 2 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

realizar y adelantar el proceso de contratación de acuerdo a lo estudiado en el presente estudio previo y conforme a lo preceptuado en la ley 80 de 1993.

Que debido a la antigüedad de las redes de conducción y distribución del acueducto urbano el cual abastece al casco urbano y parte de las veredas de Barbosa, Cañadas, Llanos, Fugunta y Renquira las redes presentan malas condiciones en algunos tramos ya que es una tubería que fue instalada hace más de 30 años y debido a los problemas de remoción en masa y deslizamientos en sectores que se encuentran en zona de riesgo, constantemente se presentan interrupciones en la prestación del servicio de acueducto. Aunado a lo anterior en el Municipio cuenta con 5 acueductos veredales que son administrados por asociaciones de usuarios y juntas de acción comunal que tiene diversas necesidades para realizar la reposición de redes y mantenimientos en general que permitan mejorar la continuidad, la calidad y la cobertura de la prestación del servicio público de acueducto.

Dadas las condiciones de la prestación del servicio de acueducto se requiere realizar la inversión de materiales para el arreglo de los daños que se presenten en la red de acueducto urbano y sectores rurales donde actualmente se tiene cobertura, para la atención de los imprevistos que se presentan por remoción del terreno, fallas en los sistemas de distribución, entre otros. Teniendo en cuenta que las redes de conducción y distribución requieren mantenimiento y optimización por lo que es necesario reemplazar la tubería que actualmente ya se encuentra en malas condiciones.

De igual manera el municipio de Tibirita en busca de mejorar la calidad de vida de los habitantes, ha planteado la realizar y ejecutar proyectos de inversión enfocados en la ampliación y expansión de las redes del acueducto con el fin de ampliar la cobertura de la prestación del servicio para brindar el servicio de agua potable a más familias del sector urbano y rural del municipio. Por lo que es necesario contar con los materiales, herramientas y accesorios necesarios para la construcción, reposición y mantenimiento de las redes urbanas y rurales.

A la fecha el Municipio cuenta con 578 usuarios en el servicio de Acueducto, 327 usuarios en el servicio de alcantarillado y 317 usuarios en el servicio de aseo.

De acuerdo a lo anterior y con el fin de realizar procesos de expansión, reposición y mejoramiento de los acueductos del Municipio de Tibirita se hace necesario realizar el siguiente proceso de contratación.

Que se revisó por parte del Municipio los acuerdos Marco de precios en la página de Colombia compra <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/catalogo-de-materiales-de-construccion-y-ferreteria-derivado-del-iad-mipymes> , encontrando que elementos esenciales para el mejoramiento de los acueductos no se encuentran dentro del catálogo de productos del acuerdo marco CCE-255-AMP-2021 - Proceso CCENEG-049-01-2021., se destaca la ausencia de la manguera de polietileno, equipos y algunos otros elementos que son vitales para la reposición ampliación y mejoramiento del servicio de acueducto y alcantarillado. Por todo lo anterior la entidad realizara la adquisición

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 3 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

de estos elementos a través de una selección abreviada mediante subasta presencial.

Catálogo Ferreteria..._cat_mipymes_v13 - Microsoft Excel																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Tuberia En PVC Para Agua Potable, De Diametro 3" Exterio De Pared Rde 21 X 6 Metros																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
IAD MIPYMES - Catálogo Materiales de Construcción y Ferreteria																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
<table><tr><th colspan="2">Numero del Item</th><th>Unidad de medida</th><th>PRECIO RENC IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.</th><th>FELIPE HONORACION INGENIERO</th><th>FERRETERIA GLORIA MARIA S.A.S.</th><th>GRUPO EMPRESARIAL LOS SACS</th><th>INGENIERIA DOTACIONES Y SUMINISTROS S.A.S.</th></tr><tr><td>1</td><td>Accesorio Tuberia De Cobre Tipo "H" De 1/2"</td><td>und</td><td>\$ 1.097.119,00</td><td>\$ 1.490.100,00</td><td>\$ 30.590,00</td><td>\$ 99.000,00</td><td>\$ 122.542,00</td></tr><tr><td>2</td><td>Accesorio Tuberia De Cobre Tipo "H" De 1/4"</td><td>und</td><td>\$ 1.192.369,00</td><td>\$ 1.672.680,00</td><td>\$ 25.000,00</td><td>\$ 100.000,00</td><td>\$ 119.750,00</td></tr><tr><td>3</td><td>Accesorio Tuberia De Cobre Tipo "H" De 1"</td><td>und</td><td>\$ 1.191.650,00</td><td>\$ 1.591.650,00</td><td>\$ 79.800,00</td><td>\$ 110.000,00</td><td>\$ 117.700,00</td></tr><tr><td>4</td><td>Accesorio Tuberia De Cobre Tipo "H" De 1 1/2"</td><td>und</td><td>\$ 1.274.394,00</td><td>\$ 1.606.394,00</td><td>\$ 1.500,00</td><td>\$ 120.000,00</td><td>\$ 119.170,00</td></tr><tr><td>5</td><td>Accesorio Tuberia De Cobre Tipo "H" De 2"</td><td>und</td><td>\$ 2.070.094,00</td><td>\$ 2.400.150,00</td><td>\$ 54.700,00</td><td>\$ 130.000,00</td><td>\$ 130.150,00</td></tr><tr><td>6</td><td>Accesorio Tuberia De Cobre Tipo "H" De 3"</td><td>und</td><td>\$ 2.906.389,00</td><td>\$ 3.413.730,00</td><td>\$ 48.900,00</td><td>\$ 170.000,00</td><td>\$ 137.130,00</td></tr><tr><td>7</td><td>Accesorio Tuberia De Cobre Tipo "H" De 3 1/2"</td><td>und</td><td>\$ 3.600.941,00</td><td>\$ 4.075.950,00</td><td>\$ 180.400,00</td><td>\$ 180.000,00</td><td>\$ 186.850,00</td></tr><tr><td>8</td><td>Accesorio Tuberia De Cobre Tipo "H" De 4"</td><td>und</td><td>\$ 5.902.981,00</td><td>\$ 6.902.981,00</td><td>\$ 31.351,84</td><td>\$ 230.000,00</td><td>\$ 21.000,00</td></tr><tr><td>9</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Tubo De 1/2"</td><td>und</td><td>\$ 17.803,41</td><td>\$ 36.933,00</td><td>\$ 308.710,00</td><td>\$ 2.393,84</td><td>\$ 42.000,00</td></tr><tr><td>10</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Tubo De 1/4"</td><td>und</td><td>\$ 15.439,27</td><td>\$ 150.454,00</td><td>\$ 130.520,00</td><td>\$ 47.177,00</td><td>\$ 36.128,00</td></tr><tr><td>11</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Reductor De 1/2"</td><td>und</td><td>\$ 81.010,00</td><td>\$ 48.907,00</td><td>\$ 321.750,00</td><td>\$ 48.620,00</td><td>\$ 8.109,00</td></tr><tr><td>12</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 1/2"</td><td>und</td><td>\$ 10.448,77</td><td>\$ 112.529,00</td><td>\$ 738.620,00</td><td>\$ 341.948,00</td><td>\$ 169.767,00</td></tr><tr><td>13</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 3/4"</td><td>und</td><td>\$ 27.085,19</td><td>\$ 306.413,00</td><td>\$ 101.380,00</td><td>\$ 31.800,00</td><td>\$ 17.484,00</td></tr><tr><td>14</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 1"</td><td>und</td><td>\$ 1.366,30</td><td>\$ 3.823,00</td><td>\$ 159.810,00</td><td>\$ 20.893,33</td><td>\$ 17.969,00</td></tr><tr><td>15</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 1 1/2"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>16</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 2"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>17</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 3"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>18</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 4"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>19</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 6"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>20</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 8"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>21</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 10"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>22</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 12"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>23</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 14"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>24</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 16"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>25</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 18"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>26</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 20"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>27</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 22"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>28</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 24"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>29</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 26"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>30</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 28"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>31</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 30"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>32</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 32"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>33</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 34"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>34</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 36"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>35</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 38"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>36</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 40"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>37</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 42"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>38</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 44"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>39</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 46"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>40</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 48"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>41</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 50"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>42</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 52"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>43</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 54"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>44</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 56"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>45</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 58"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>46</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 60"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>47</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 62"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>48</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 64"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>49</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 66"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>50</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 68"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>51</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 70"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>52</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 72"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>53</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 74"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>54</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 76"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>55</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 78"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>56</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 80"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>57</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 82"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>58</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 84"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>59</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 86"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>60</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 88"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>61</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 90"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>62</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 92"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>63</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 94"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>64</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 96"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>65</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 98"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr><tr><td>66</td><td>Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 100"</td><td>und</td><td>\$ 1.410,82</td><td>\$ 5.430,00</td><td>\$ 1.388,30</td><td>\$ 1.744,00</td><td>\$ 972,00</td></tr></table>										Numero del Item		Unidad de medida	PRECIO RENC IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.	FELIPE HONORACION INGENIERO	FERRETERIA GLORIA MARIA S.A.S.	GRUPO EMPRESARIAL LOS SACS	INGENIERIA DOTACIONES Y SUMINISTROS S.A.S.	1	Accesorio Tuberia De Cobre Tipo "H" De 1/2"	und	\$ 1.097.119,00	\$ 1.490.100,00	\$ 30.590,00	\$ 99.000,00	\$ 122.542,00	2	Accesorio Tuberia De Cobre Tipo "H" De 1/4"	und	\$ 1.192.369,00	\$ 1.672.680,00	\$ 25.000,00	\$ 100.000,00	\$ 119.750,00	3	Accesorio Tuberia De Cobre Tipo "H" De 1"	und	\$ 1.191.650,00	\$ 1.591.650,00	\$ 79.800,00	\$ 110.000,00	\$ 117.700,00	4	Accesorio Tuberia De Cobre Tipo "H" De 1 1/2"	und	\$ 1.274.394,00	\$ 1.606.394,00	\$ 1.500,00	\$ 120.000,00	\$ 119.170,00	5	Accesorio Tuberia De Cobre Tipo "H" De 2"	und	\$ 2.070.094,00	\$ 2.400.150,00	\$ 54.700,00	\$ 130.000,00	\$ 130.150,00	6	Accesorio Tuberia De Cobre Tipo "H" De 3"	und	\$ 2.906.389,00	\$ 3.413.730,00	\$ 48.900,00	\$ 170.000,00	\$ 137.130,00	7	Accesorio Tuberia De Cobre Tipo "H" De 3 1/2"	und	\$ 3.600.941,00	\$ 4.075.950,00	\$ 180.400,00	\$ 180.000,00	\$ 186.850,00	8	Accesorio Tuberia De Cobre Tipo "H" De 4"	und	\$ 5.902.981,00	\$ 6.902.981,00	\$ 31.351,84	\$ 230.000,00	\$ 21.000,00	9	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Tubo De 1/2"	und	\$ 17.803,41	\$ 36.933,00	\$ 308.710,00	\$ 2.393,84	\$ 42.000,00	10	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Tubo De 1/4"	und	\$ 15.439,27	\$ 150.454,00	\$ 130.520,00	\$ 47.177,00	\$ 36.128,00	11	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Reductor De 1/2"	und	\$ 81.010,00	\$ 48.907,00	\$ 321.750,00	\$ 48.620,00	\$ 8.109,00	12	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 1/2"	und	\$ 10.448,77	\$ 112.529,00	\$ 738.620,00	\$ 341.948,00	\$ 169.767,00	13	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 3/4"	und	\$ 27.085,19	\$ 306.413,00	\$ 101.380,00	\$ 31.800,00	\$ 17.484,00	14	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 1"	und	\$ 1.366,30	\$ 3.823,00	\$ 159.810,00	\$ 20.893,33	\$ 17.969,00	15	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 1 1/2"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	16	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 2"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	17	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 3"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	18	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 4"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	19	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 6"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	20	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 8"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	21	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 10"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	22	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 12"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	23	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 14"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	24	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 16"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	25	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 18"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	26	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 20"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	27	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 22"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	28	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 24"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	29	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 26"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	30	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 28"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	31	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 30"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	32	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 32"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	33	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 34"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	34	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 36"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	35	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 38"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	36	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 40"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	37	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 42"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	38	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 44"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	39	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 46"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	40	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 48"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	41	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 50"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	42	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 52"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	43	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 54"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	44	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 56"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	45	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 58"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	46	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 60"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	47	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 62"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	48	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 64"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	49	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 66"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	50	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 68"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	51	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 70"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	52	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 72"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	53	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 74"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	54	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 76"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	55	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 78"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	56	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 80"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	57	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 82"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	58	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 84"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	59	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 86"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	60	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 88"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	61	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 90"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	62	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 92"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	63	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 94"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	64	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 96"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	65	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 98"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00	66	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 100"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00
Numero del Item		Unidad de medida	PRECIO RENC IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.	FELIPE HONORACION INGENIERO	FERRETERIA GLORIA MARIA S.A.S.	GRUPO EMPRESARIAL LOS SACS	INGENIERIA DOTACIONES Y SUMINISTROS S.A.S.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
1	Accesorio Tuberia De Cobre Tipo "H" De 1/2"	und	\$ 1.097.119,00	\$ 1.490.100,00	\$ 30.590,00	\$ 99.000,00	\$ 122.542,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
2	Accesorio Tuberia De Cobre Tipo "H" De 1/4"	und	\$ 1.192.369,00	\$ 1.672.680,00	\$ 25.000,00	\$ 100.000,00	\$ 119.750,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
3	Accesorio Tuberia De Cobre Tipo "H" De 1"	und	\$ 1.191.650,00	\$ 1.591.650,00	\$ 79.800,00	\$ 110.000,00	\$ 117.700,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
4	Accesorio Tuberia De Cobre Tipo "H" De 1 1/2"	und	\$ 1.274.394,00	\$ 1.606.394,00	\$ 1.500,00	\$ 120.000,00	\$ 119.170,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
5	Accesorio Tuberia De Cobre Tipo "H" De 2"	und	\$ 2.070.094,00	\$ 2.400.150,00	\$ 54.700,00	\$ 130.000,00	\$ 130.150,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
6	Accesorio Tuberia De Cobre Tipo "H" De 3"	und	\$ 2.906.389,00	\$ 3.413.730,00	\$ 48.900,00	\$ 170.000,00	\$ 137.130,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
7	Accesorio Tuberia De Cobre Tipo "H" De 3 1/2"	und	\$ 3.600.941,00	\$ 4.075.950,00	\$ 180.400,00	\$ 180.000,00	\$ 186.850,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
8	Accesorio Tuberia De Cobre Tipo "H" De 4"	und	\$ 5.902.981,00	\$ 6.902.981,00	\$ 31.351,84	\$ 230.000,00	\$ 21.000,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
9	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Tubo De 1/2"	und	\$ 17.803,41	\$ 36.933,00	\$ 308.710,00	\$ 2.393,84	\$ 42.000,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
10	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Tubo De 1/4"	und	\$ 15.439,27	\$ 150.454,00	\$ 130.520,00	\$ 47.177,00	\$ 36.128,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
11	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Reductor De 1/2"	und	\$ 81.010,00	\$ 48.907,00	\$ 321.750,00	\$ 48.620,00	\$ 8.109,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
12	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 1/2"	und	\$ 10.448,77	\$ 112.529,00	\$ 738.620,00	\$ 341.948,00	\$ 169.767,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
13	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 3/4"	und	\$ 27.085,19	\$ 306.413,00	\$ 101.380,00	\$ 31.800,00	\$ 17.484,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
14	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 1"	und	\$ 1.366,30	\$ 3.823,00	\$ 159.810,00	\$ 20.893,33	\$ 17.969,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
15	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 1 1/2"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
16	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 2"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
17	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 3"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
18	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 4"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
19	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 6"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
20	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 8"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
21	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 10"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
22	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 12"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
23	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 14"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
24	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 16"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
25	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 18"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
26	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 20"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
27	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 22"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
28	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 24"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
29	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 26"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
30	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 28"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
31	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 30"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
32	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 32"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
33	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 34"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
34	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 36"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
35	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 38"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
36	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 40"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
37	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 42"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
38	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 44"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
39	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 46"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
40	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 48"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
41	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 50"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
42	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 52"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
43	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 54"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
44	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 56"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
45	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 58"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
46	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 60"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
47	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 62"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
48	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 64"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
49	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 66"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
50	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 68"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
51	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 70"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
52	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 72"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
53	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 74"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
54	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 76"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
55	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 78"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
56	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 80"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
57	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 82"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
58	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 84"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
59	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 86"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
60	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 88"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
61	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 90"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
62	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 92"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
63	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 94"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
64	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 96"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
65	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 98"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
66	Accesorio De Material Plastico Para Tuberia Union De 100"	und	\$ 1.410,82	\$ 5.430,00	\$ 1.388,30	\$ 1.744,00	\$ 972,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										

De acuerdo a lo anterior y con el fin de realizar procesos de expansión, reposición y mejoramiento de los acueductos del Municipio de Tibirita se hace necesario realizar el siguiente proceso de contratación.

Que de acuerdo a las necesidades de la administración Municipal y de acuerdo con la formulación del Plan de desarrollo Municipal se encuentran programas y metas de producto encaminadas a mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado. Para el logro de las obligaciones señaladas en las normas y fijados en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027 “NUESTRA LUCHA ES POR TIBIRITA” se hace énfasis en garantizar la prestación de los servicios públicos. Por esta razón la Administración municipal, a través de la Secretaria de Planeación, Infraestructura y Servicios Públicos, conforme al Plan de Desarrollo Municipal, en el cual se encuentra el eje estratégico “1. DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO”, dónde se incluyó el programa “NUESTRA LUCHA ES POR MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS” donde se tienen como metas las siguientes: GARANTIZAR EL (100%) DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EJECUTAR (2) INTERVENCIONES AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO y la de EJECUTAR (4) INTERVENCIONES A LOS ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. Tiene previsto la realización de un contrato de suministro, el cual por su objeto, naturaleza y cuantía ha de seleccionar al contratista mediante la modalidad de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa.

En vista de lo expuesto, la administración municipal actual detecto la necesidad de contratar el SUMINISTRO DE TUBERIA, ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE TIBIRITA CUNDINAMARCA por lo que se evidencia la necesidad de realizar

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 4 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

dicha contratación de acuerdo a lo estudiado en el presente estudio previo y conforme a lo preceptuado en la Ley 80 de 1993.

Para lo anterior el municipio de TIBIRITA tiene previsto la realización de un contrato de suministro, el cual por su objeto, naturaleza y cuantía ha de seleccionar al contratista mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.

Teniendo en cuenta lo anterior, es deber de la entidad realizar proceso de selección con el propósito de escoger al contratista que luego del presente proceso acredite que su oferta es la más favorable, teniendo en cuenta los factores de calidad y económicos de escogencia.

2.1. COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO

EJE	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
SECTOR	Vivienda ciudad y territorio
PROGRAMA	Nuestra lucha es por mejorar la prestación de servicios públicos
SUBPROGRAMA	Servicio de Acueducto
PROYECTO	Mejoramiento cuantitativo, cualitativo de vivienda y servicios públicos en el municipio de Tibirita, Cundinamarca

3. ANALISIS DEL SECTOR

SE ANEXA.

3.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

El presupuesto oficial estimado es de hasta **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL CUARENTA Y UN PESOS (\$136.130.041) M/CTE.** valor que incluye: El precio básico (costos directos e indirectos).

Este presupuesto se tiene luego de solicitar cotizaciones de las cuales se sacó el PROMEDIO valor de los precios unitarios en las cotizaciones, determinando con ello el precio y el valor del presupuesto oficial como se establece en el análisis del sector.

El valor anteriormente mencionado se encuentra respaldado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP No. 20260349 Fecha: 21 de septiembre de 2026			
RUBRO	FUENTE	META	VALOR

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 5 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

2.3.2.02.0 2.009.40. 03.1400.0 20	7013 - RB SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENT CSF	Ejecutar (2) intervenciones al sistema de alcantarillado del municipio para garantizar la prestación del servicio	\$ 34.282.770,00
2.3.2.02.0 2.009.40. 03.1400.0 16	2010 - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAM. CSF	Ejecutar (4) intervenciones a los acueductos del municipio para garantizar la prestación del servicio.	\$ 73.219.592,00
2.3.2.02.0 2.009.40. 03.1400.0 17	1012 - SUBSIDIOS ACUEDUCTO	Ejecutar (4) intervenciones a los acueductos del municipio para garantizar la prestación del servicio.	\$ 7.782.954,00
2.3.2.02.0 2.009.40. 03.1400.0 24	7026 - RB TARIFA DE ACUEDUCTO	Garantizar el (100%) de las acciones necesarias para la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado	\$ 5.892.972,00
2.3.2.02.0 2.009.40. 03.1400.0 25	7027 - RB TARIFA ALCANTARILL ADO	Garantizar el (100%) de las acciones necesarias para la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado	\$ 14.951.753,00
TOTAL			\$ 136.130.041,00

3.2. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación.

EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

De acuerdo con el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente, la evaluación y clasificación del riesgo debe ser determinada mediante la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento.

CATEGORÍA DEL RIESGO

Se valora la categoría del riesgo en función de la probabilidad de ocurrencia del mismo.

PROBABILIDAD	CATEGORÍA	VALORACIÓN
	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

IMPACTO DEL RIESGO

Se valora en función de (i) la calificación cualitativa del riesgo, y (ii) la calificación monetaria del riesgo.

CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente, pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave, imposibilitando la consecución del objeto contractual.
--------------------------	---	---	---	---	--

CALIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el (5%) y el (15%)	Incrementa el calor del contrato entre el (15%) y el (30%)	Impacta sobre el valor del contrato en más del 30%
------------------------	--	--	--	--	--

CATAGORIA	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
VALORACION	1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

Para cada Riesgo se deben sumar las valoraciones de probabilidad e impacto, para obtener la valoración total del Riesgo.

CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave.
CALIFICACIÓN MONETARIA	Sobrecosto (1%)	Sobrecosto (5%)	Sobrecosto entre el (5%) y el (15%)	Sobrecosto entre el (15%) y el (30%)	Sobrecosto mayor al (30%)

CATEGORIA	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
VALORACION	1	2	3	4	5

PROB	CATEGORIA	VALORACION					
ABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6
	improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto	5	6	7	8	9	10

CATEGORÍA DEL RIESGO

Finalmente, la valoración completa del Riesgo permite establecer una categoría a cada uno de ellos:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 7 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

VALORACIÓN	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6, 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

MATRIZ DE RIESGOS

A partir del análisis de riesgos realizado por la entidad para la estructuración del presente proceso de contratación, se pudo obtener la siguiente categorización y asignación de riesgos que será aplicable al contrato que resultare de la adjudicación del proceso de contratación.

VER ANEXO

De acuerdo con la distribución anterior, no procederán reclamaciones del contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y, en consecuencia, el Municipio no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato.

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS,

4.1. OBJETO:

SUMINISTRO DE TUBERIA, ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE TIBIRITA CUNDINAMARCA

4.2. Clasificador de Bienes y Servicios.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
24000000	24110000	24111800	Tanques y cilindros y sus accesorios
47000000	47120000	47121600	Máquinas y accesorios para pisos
40000000	40150000	40151500	Bombas
27000000	27110000	27111500	Herramientas de corte y engarzado y punzones
46000000	46160000	46161500	Control de tráfico
41000000	41110000	41112500	Instrumentos de medición y observación del caudal de fluidos

40000000	40140000	40141700	Material de ferretería y accesorios
47000000	47120000	47121800	Equipo de limpieza
47000000	47120000	47121900	Accesorios de equipo de limpieza
40000000	40170000	40171500	Tubos y tuberías comerciales
40000000	40180000	40183000	Tuberías de caucho y plástico
40000000	40180000	40183100	Accesorios de tubos
40000000	40140000	40142000	Mangueras
40000000	40170000	40174900	Uniones para tubos
40000000	40170000	40171700	Adaptadores de tubos
40000000	40140000	40141600	Válvulas
31000000	31200000	31201600	Otros adhesivos y selladores
31000000	31200000	31201500	Cinta adhesiva
40000000	40170000	40171600	Tubos y tuberías industriales

5. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:

SUMINISTRO

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá ceñirse a las especificaciones técnicas descritas a continuación.

ITEM	PRODUCTO	EMPAQUE	CANTIDAD A CONTRATAR	DESCRIPCION TECNICA
1	TANQUE POLIETILENO NEGRO 2000 LITROS	UNIDAD	2	TANQUE PLÁSTICO DE 2000 LITROS, PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE. EL TANQUE DEBE SER FABRICADO CON POLIETILENO LINEAL MEDIA DENSIDAD, CON ESTABILIZADOR UV COLOR NEGRO CON UNAS DIMENSIONES APROXIMADAS DEL TANQUE CON TAPA ENTRE A 1800 A 1850 MM DE ALTO,ENTRE 1500 A 1600 MM DE DIÁMETRO SUPERIOR CON TAPA, ENTRE 1100 A 1250 MM DIÁMETRO INFERIOR, PESO APROXIMADO DE 37 A 38 KG, FABRICÁNDOSE CON UNA DOBLE CAPA DE POLIETILENO NATURAL. LA MATERIA PRIMA DEBE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE APROBACIÓN POR LA F.D.A (FOOD AND DRUGS ADMINISTRACIÓN) APTA PARA EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS Y AGUA PARA CONSUMO HUMANO, INCLUYE TAPA AJUSTABLE Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN. DEBE ESTAR FABRICADO BAJO LA NTC 4384 Y TENER LA CERTIFICACIÓN ISO 14001-2015 DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.
2	HIDROLAVADORA 127V 1500W 1800 PSI	UNIDAD	2	HIDROLAVADORA ELECTRICA TIPO HOGAR / OCASIONAL CON UN CAUDAL DE 5.8 LITROS/MINUTO (350 L/H), PRESIÓN DE 1800 PSI, MOTOR REFRIGERADO POR AGUA DE LARGA VIDA UTIL , FASE MONOFÁSICA, POTENCIA 1500 W (2 HP AC), VOLTAJE DE 127 V / 60 HZ, DE LARGO DE 30.6 CMS, DE ANCHO 39.6 CMS Y DE ALTO 87.2 CMS. INCLUYE PISTOLA DE ALTA PRESIÓN G 180 Q, MANGUERA DE 8 METROS, LANZA VARIO POWER Y BOQUILLA TURBO
3	ELECTROBOMBA 1HP 1' X 1' 110 V MONOFASICA	UNIDAD	1	ELECTROBOMBA CENTRIFUGA MONOBLOQUE DE 1.0 HP, MONOFÁSICA, BI-VOLTAJE 110V/220V. CONEXIONES DE SUCCIÓN Y DESCARGA DE 1 PULGADA NPT. RENDIMIENTO HIDRAULICO CON ALTURA MAXIMA DE 55 MCA Y CAUDAL MÁXIMO DE 10 GPM. FABRICADA EN CUERPO DE HIERRO FUNDIDO CON SELLO MECANICO DE 5/8 PULGADAS
4	MARCO PARA SEGUETA PROFESIONAL	UNIDAD	4	MARCO PARA SEGUETA,PARA USO CONTINUO MANGO ROBUSTO, DE ALTA RESISTENCIA Y DURACIÓN, FÁCIL DE USAR, MATERIAL EN ACERO
5	SEGUETA 18 X PULGADA	UNIDAD	30	HOJA DE SEGUETA DE 18 DIENTES POR PULGADA BIMETÁLICA, FABRICADA EN ACERO MOLIBDENO, FLEXIBLE, CON DIENTES DE ALEACIÓN TEMPLADA QUE CORTAN UN 30 % MÁS RÁPIDO Y SE MANTIENEN AFILADOS 10 VECES MÁS TIEMPO QUE LOS DE LAS CUCHILLAS ESTÁNDAR. LOS BORDES DE LOS DIENTES ESTÁN

				SOLDADOS DE FORMA CONTINUA A PARTES POSTERIORES DE ACERO FLEXIBLES PARA UNA MAYOR DURABILIDAD
6	CINTA SEÑALIZACION POR 500 MTS	ROLLO	5	CINTA DE SEÑALIZACIÓN FABRICADA EN POLIETILENO CALIBRE 2.50 COLOR AMARILLO Y NEGRO CON INDICADORES DE PELIGRO / NO PASE, UTILIZADA PARA AISLAR TEMPORALMENTE ZONAS QUE REPRESENTAN RIESGO, EN MEDIDAS DE 10 CMS DE ANCHO X 500 METROS DE LONGUITUD POR ROLLO
7	MEDIDOR VOLUMETRICO CALIBRADO CON JUEGO DE ACOPLES R.200 1/2'	UNIDAD	50	MEDIDOR VOLUMETRICO R-200 CUERPO METALICO (BRONCE) DE ALTA INGENIERIA, RESISTENTE A LA PRESION Y A LOS IMPACTOS , TRANSMISION MECANICA DE ALTA PRECISION, INMUNE A CAMPOS MAGNETICOS ,REGISTRADOR SELLADO HERMETICAMENTE CON LIQUIDO ESPECIAL PARA MANTENER SIEMPRE CLARA SU LECTURA ,PISTON OSCILANTE TRABAJA A UNA TEMPERATURA MAXIMA ADMISIBLE DE < 50°C .CHEQUE INTERNO QUE IMPIDA EL RETORNO DEL AGUA YA REGISTRADA ,TIPO DE ESFERA HUMEDA LONGITUD 115mm, DN 15 mm, INCLUYE TUERCAS,ACOPLES,EMPAQUES,CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS NTC-1063 y/o NORMA ISO 4064, CERTIFICADO DE CALIBRACION INDIVIDUAL Y ADEMAS ES IMPRESCINDIBLE EL SELLO DE SEGURIDAD DEL MEDIDOR DE 1/2" QUE EVIDENCIE EL DESMONTAJE DEL CONTADOR POR PARTE DEL USUARIO O TERCEROS EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y/O POR LA ONAC,LA INSTALACION EN CUALQUIER POSICION NO DEBE AFECTAR SU RENDIMIENTO METROLOGICO. PRESION ADMISNIBLE 16 BAR , CAUDAL DE SOBRE CARGA Q4 +/- 2% 3.125 , CAUDAL PERMANENTE Q3 +/-2% 2.500, CAUDAL DE TRANSICION Q2 +/-5% 20 , CAUDAL MINIMO Q1 +/-5% 12.5
8	TAPA ANDEN PLASTICA TIPO MUNICIPIO COLOR NEGRA OVALADA	UNIDAD	10	TAPA ANDEN PLASTICA TIPO MUNICIPIO CON CAJILLA NEGRA OVALADA, ESTÁ FABRICADA A BASE DE MATERIAL RECICLADO POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD COLOR NEGRO, ESTÁ COMPUESTA POR UN CAJÓN OVALADO Y DOS TAPAS, UNA PEQUEÑA DENTRO DE OTRA MÁS GRANDE. EN MEDIDAS APROXIMADAS DE ALTO: 23CM ANCHO: 21 CM LARGO: 33 CM
9	VARILLA ROTOSONDA POR 1.50 METROS	UNIDAD	30	VARILLAS PARA LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO ESPECIALIZADAS PARA LA DESOBSTRUCCIÓN DE LAS TUBERÍAS DEL ALCANTARILLADO, DE FÁCIL USO Y MANEJO. FABRICADAS EN ACERO DE LA MÁS ALTA CALIDAD, (ACERO TIPO C), LO QUE PERMITE UNA TORSIÓN MÁXIMA AL ENFRENTAR UNA OBSTRUCCIÓN, CONSERVANDO SU FLEXIBILIDAD PARA PASAR CURVAS SIN CRISTALIZARSE. SOPORTAN HASTA 400 °C, SIN PERDER SUS CUALIDADES. MEDIDAS VARILLAS - DIÁMETRO 8 MM Y LARGO 1.5 METROS DE LARGO. - CON COPLAS Y UNIONES. CADA VARILLA SE ADAPTA UNA CON OTRA HASTA LLEGAR A LOS METROS DESEADOS.
10	SONDA DE GANCHO T-7 PARA ROTOSONDA	UNIDAD	1	SONDA DE GANCHO MODELO T-7 COMPATIBLE CON CABLES SECCIONALES C-11, C-14 Y C-15 DE 1-1/4 PULGADAS. DISEÑADA EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA PARA LA REMOCIÓN, ENGANCHE Y RUPTURA DE OBSTRUCCIONES COMPLEJAS DE RAÍCES FUERTES Y DENSAS EN TUBERÍAS PRINCIPALES. ACCESORIO ORIGINAL PARA EQUIPOS DE LIMPIEZA DE DRENAJES
11	TUBO PVC RDE 9 1/2'	UNIDAD	41	TUBO PARA ACUEDUCTO EN MATERIAL DE PVC EXTREMO LISO, CON UNA PRESIÓN DE (500 PSI - RDE 9) DE DIÁMETRO DE 1/2" X 6 METROS DE LARGO DEBE CUMPLIR CON LA NTC 382 Y LA RESOLUCIÓN 0501
12	TUBO PVC RDE 11 3/4'	UNIDAD	40	TUBO PARA ACUEDUCTO EN MATERIAL DE PVC EXTREMO LISOEXTREMO LISO CON UNA PRESIÓN DE (400 PSI - RDE 11) DE DIÁMETRO DE 3/4" X 6 METROS DE LARGO DEBE CUMPLIR CON LA NTC 382 Y LA RESOLUCIÓN 0501
13	TUBO PVC RDE 21 1'	UNIDAD	40	TUBO PARA ACUEDUCTO EN MATERIAL DE PVC EXTREMO LISO CON UNA PRESIÓN DE (200 PSI - RDE 21) DE DIÁMETRO DE 1" X 6 METROS DE LARGO DEBE CUMPLIR CON LA NTC 382 Y LA RESOLUCIÓN 0501
14	TUBO PVC RDE 21 1.1/2'	UNIDAD	20	TUBO PARA ACUEDUCTO EN MATERIAL DE PVC EXTREMO LISO CON UNA PRESIÓN DE (200 PSI - RDE 21) DE DIÁMETRO DE 1.1/2" X 6 METROS DE LARGO DEBE CUMPLIR CON LA NTC 382 Y LA RESOLUCIÓN 0501
15	TUBO PVC UNION CAMPANA RDE 21 2'	UNIDAD	66	TUBO PARA ACUEDUCTO UNIÓN MECÁNICA, EN MATERIAL DE PVC CON UNA PRESIÓN DE (200 PSI - RDE 21) DE DIÁMETRO DE 2" X 6 METROS DE LARGO DEBE CUMPLIR CON LAS NTC 2295 Y LA RESOLUCIÓN 0501
16	TUBO PVC UNION CAMPANA RDE 21 3'	UNIDAD	5	TUBO PARA ACUEDUCTO UNIÓN MECÁNICA, EN MATERIAL DE PVC CON UNA PRESIÓN DE (200 PSI - RDE 21) DE DIÁMETRO DE 3" X 6 METROS DE LARGO DEBE CUMPLIR CON LAS NTC 2295 Y LA RESOLUCIÓN 0501
17	TUBO PVC UNION CAMPANA RDE 21 4'	UNIDAD	10	TUBO PARA ACUEDUCTO UNIÓN MECÁNICA, EN MATERIAL DE PVC CON UNA PRESIÓN DE (200 PSI - RDE 21) DE DIÁMETRO DE 4" X 6 METROS DE LARGO DEBE CUMPLIR CON LAS NTC 2295 Y LA RESOLUCIÓN 0501
18	TUBO PVC UNION CAMPANA RDE 21 6'	UNIDAD	10	TUBO PARA ACUEDUCTO UNIÓN MECÁNICA, EN MATERIAL DE PVC CON UNA PRESIÓN DE (200 PSI - RDE 21) DE DIÁMETRO DE 6" X 6 MTS DE LARGO DEBE CUMPLIR CON LAS NTC 2295 Y LA RESOLUCIÓN 0501
19	MANGUERA ACOMETIDA 1/2" X 90 METROS	ROLLO	11	ROLLO DE MANGUERA PARA ACOMETIDA DOMICILIARIA 160 PSI PF + UAD DE 1/2" (EN POLIETILENO DE 16 MM) X 90 MTS, DEBE CUMPLIR CON LA NTC 3694 Y RESOLUCION 0501
20	MANGUERA ACOMETIDA 3/4" X 90 METROS	ROLLO	17	ROLLO DE MANGUERA PARA ACOMETIDA DOMICILIARIA 160 PSI PF + UAD DE 3/4" (EN POLIETILENO DE 22 MM) X 90 MTS, DEBE CUMPLIR CON LA NTC 3694 Y RESOLUCION 0501
21	UNION POLIETILENO	UNIDAD	100	ACCESORIOS (UNIÓN) DIÁMETRO 3/4" EN POLIETILENO EXTREMO MECÁNICO PARA CONECTAR CON TUBERÍA DE POLIETILENO DE 25 MM

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 10 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

	RAPIDA MANGUERA 3/4'			
22	MANGUERA POLIETILENO CALIBRE 60 1.1/2' X 90 MTS	ROLLO	6	MANGUERA EN POLIETILENO RECICLADO CALIBRE 60 PARA CONDUCCION DE AGUA,DE 1.1/2" EN PRESENTACION DE ROLLO X 90 METROS. FABRICADA CON UN 80% DE MATERIAL RECICLADO Y UN 20% DE MATERIAL POLIETILENO VIRGEN
23	ADAPTADOR MACHO DE ACOMETIDA 1/2'	UNIDAD	100	ACCESORIOS (ADAPTADOR MACHO) DIÁMETRO 16 MM EN PVC PRESIÓN EXTREMO MECÁNICO PARA CONECTAR CON TUBERÍA DE POLIETILENO DE 16 MM 1/2"
24	ADAPTADOR HEMBRA DE ACOMETIDA 1/2'	UNIDAD	100	ACCESORIOS (ADAPTADOR HEMBRA) DIÁMETRO 16 MM EN PVC PRESIÓN EXTREMO MECÁNICO PARA CONECTAR CON TUBERÍA DE POLIETILENO DE 16 MM 1/2"
25	REGISTRO BOLA PVC ROSCADO 1/2'	UNIDAD	80	VÁLVULA DE BOLA COMPACTA EN PVC, EMPAQUE CAUCHO TERMOPLÁSTICO, ORING DE NITRILO, APERTURA Y CIERRE RÁPIDO ROSCA HEMBRA X HEMBRA 1/2" NPT
26	REGISTRO BOLA PVC LISO 1/2'	UNIDAD	50	VÁLVULA DE BOLA COMPACTA EN PVC, EMPAQUE CAUCHO TERMOPLÁSTICO, ORING DE NITRILO, APERTURA Y CIERRE RÁPIDO 1/2" SOLDAR
27	SOLDADURA PVC 1/4	UNIDAD	6	SOLDADURA PVC EN PRESENTACION DE 1/4, ESPECIALMENTE FORMULADA PARA SOLDAR TUBERÍAS DE PVC. GARANTIZANDO UNIONES DE UNA SOLA PIEZA AL MOMENTO DE SOLDAR DEBE CUMPLIR CON LA NTC 576
28	CINTA TEFLON 3/4' INDUSTRIAL	ROLLO	10	CINTA TEFLON EN ROLLO DE 3/4" X 15 METROS SELLA FUGAS ENTRE ROSCAS EN ACCESORIOS DE ACERO, GALVANIZADO, POLIETILENO, PVC, APTO PARA TUBERIAS, LLAVES DE PASO JUNTAS DE GRIFERIA DE AGUA FRIA, CALIENTE, CALEFACCION, REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO, RESISTENTE A RAYOS UV.
29	TEE RAPIDA POLIETILENO 1/2'	UNIDAD	40	ACCESORIOS (TEE RAPIDA) DIAMETRO 1/2" FABRICADO EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD.
30	COLLAR POLIETILENO DERIVACION 1' X 1/2'	UNIDAD	36	COLLAR EN POLIETILENO PARA DERIVACION DE 1" X 1/2", ACCESORIOS FABRICADO EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD.
31	COLLAR DERIVACION PVC 2' X 1/2' INSERTO METALICO	UNIDAD	20	ACCESORIOS (COLLAR DERIVACION INSERTO METALICO) DIAMETRO 2" X 1/2" EN PVC DEBE CUMPLIR CON NTC 1339 Y RESOLUCION 0501
32	UNION PRESION PVC 1'	UNIDAD	100	ACCESORIO (UNIÓN) DIÁMETRO 1" PVC PRESIÓN EXTREMO LISO SCH 40 DEBE CUMPLIR CON NTC 1339 Y RESOLUCIÓN 0501
33	ADAPTADOR PVC MACHO 1'	UNIDAD	100	ACCESORIO (ADAPTADOR MACHO) DIÁMETRO 1" PVC PRESIÓN EXTREMO LISO SCH 40 DEBE CUMPLIR CON NTC 1339 Y RESOLUCIÓN 0501
34	TAPON ROSCADO PVC 1/2'	UNIDAD	49	ACCESORIOS (TAPON) DIAMETRO 1/2" EN PVC PRESION EXTREMO ROSCADO DEBE CUMPLIR CON NTC 1339 Y RESOLUCION 0501
35	TAPON ROSCADO PVC 3/4'	UNIDAD	47	ACCESORIOS (TAPON) DIAMETRO 3/4" EN PVC PRESION EXTREMO ROSCADO DEBE CUMPLIR CON NTC 1339 Y RESOLUCION 0501
36	UNION RAPIDA MANGUERA 1'	UNIDAD	47	ACCESORIOS (UNIÓN) DIÁMETRO 1" EN POLIETILENO EXTREMO MECÁNICO PARA CONECTAR CON TUBERÍA DE POLIETILENO DE 32 MM
37	FLOTADOR COMPLETO BOLA COBRE 2"	UNIDAD	5	CUERPO Y CONECTOR EN BRONCE FUNDIDO, VASTAGO Y TORNILLOS EN LATON, SELLOS DE CAUCHO INCLUYE BOLA COBRE Y VARILLA EN LATON, ROSCA NPT PRESION MAXIMA DE TRABAJO 125 PSI DE 2"
38	FLOTADOR COMPLETO BOLA COBRE 1/2"	UNIDAD	5	CUERPO Y CONECTOR EN BRONCE FUNDIDO, VASTAGO Y TORNILLOS EN LATON, SELLOS DE CAUCHO INCLUYE BOLA COBRE Y VARILLA EN LATON, ROSCA NPT PRESION MAXIMA DE TRABAJO 125 PSI DE 1/2"
39	FLOTADOR COMPLETO BOLA COBRE 1.1/2"	UNIDAD	5	CUERPO Y CONECTOR EN BRONCE FUNDIDO, VASTAGO Y TORNILLOS EN LATON, SELLOS DE CAUCHO INCLUYE BOLA COBRE Y VARILLA EN LATON, ROSCA NPT PRESION MAXIMA DE TRABAJO 125 PSI DE 1.1/2"
40	UNION PRESION PVC 4'	UNIDAD	4	ACCESORIO (UNIÓN) DIÁMETRO 4" PVC PRESIÓN EXTREMO LISO SCH 40 DEBE CUMPLIR CON NTC 1339 Y RESOLUCIÓN 0501
41	CINCEL TIPO PALA 3/4 X 10' CON PROTECTOR	UNIDAD	2	HERRAMIENTA MANUAL TIPO CINCEL DE CORTE FRÍO CON CUÑA TIPO PALA DE 3/4 PULGADA (19 MM) Y LARGO DE 10 PULGADAS (25 CM). FABRICADO EN ACERO AL CROMO VANADIO CON FILO ENDURECIDO. INCLUYE MANGO ERGONÓMICO CON GRIP PROTECTOR DE TRP QUE ABSORBE VIBRACIONES Y EVITA GOLPES ACCIDENTALES.
42	CINCEL 1/2' X 8'	UNIDAD	1	HERRAMIENTA MANUAL TIPO CINCEL DIÁMETRO 1/2" POR LONGITUD DE 8". FABRICADO EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA PARA TRABAJOS DE CORTE FRÍO EN CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.
43	CINCEL 1' X 12'	UNIDAD	1	HERRAMIENTA MANUAL TIPO CINCEL DIÁMETRO 1" POR LONGITUD DE 12". FABRICADO EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA PARA TRABAJOS DE CORTE FRÍO EN CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.
44	TUBO CORRUGADO ALCANTARILLADO 12' 315MM	UNIDAD	22	TUBO PARA ALCANTARILLADO DOBLE PARED CORRUGADO, EN MATERIAL DE PVC DE DIÁMETRO DE 12" 315 MM X 6 MTS DE LARGO ACAMPANADO, DEBE CUMPLIR CON LA NTC 3722-3 Y LA RESOLUCIÓN 0501
45	SILLA YEE NOVAFORT 12' X 6'	UNIDAD	10	ACCESORIO PARA ALCANTARILLADO DE DOBLE PARED "SILLA YEE" 315 MM X 160 MM DEBE CUMPLIR CON LA NTC 3722-3 Y LA RESOLUCION 0501
46	TUBERIA POLIETILENO PN 16 DE 1.1/2' (50MM) X METRO	METRO LINEAL	300	TUBERIA POLIETILENO PN 16 DE 1.1/2' (50MM) X 100 METROS MANGUERA POLIETILENO ALTA DENSIDAD PN 16 ROLLO X 100 METROS, PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, EN LAS ETAPAS DE CONDUCCIÓN, REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS, SE REQUIERE TUBO SISTEMAS PARA ACUEDUCTO EN PEAD

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 11 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

				(POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD), DEBE SER FABRICADO DE ACUERDO A LA NORMA NTC 4585-2 (MOD ISO 4427-2) .
47	PORTABRIDA TERMOFUSION PE 100 PN 16 (110 MM) 4'	UNIDAD	2	ACCESORIOS (PORTABRIDA) DIAMETRO 110 MM (4") EN POLIETILENO PE 100 PN 16 USADA PARA CONECTAR TUBERÍAS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) A OTROS TUBOS, VÁLVULAS O EQUIPOS MEDIANTE UNA UNIÓN BRIDADA DESMONTABLE
48	BRIDA LOCA HIERRO DUCTIL 110 MM 4'	UNIDAD	2	ACCESORIO TIPO BRIDA LOCA DIÁMETRO 110 MM (4 PULGADAS) EN HIERRO DÚCTIL PARA SISTEMAS DE PRESIÓN HIDRÁULICA
49	TORNILLO + TUERCA + ARANDELA 5/8" X 4.1/2'	JUEGO	16	TORNILLO 5/8" X 4.1/2" EN MATERIAL EN ACERO MEDIO CARBONO TRATADO TERMICAMENTE GRADO 5, EN LONGITUDES DESDE 1/2" HASTA 10", CLASE DE ROSCA, PRINCIPALES USOS PARA MAQUINARIA EN GENERAL QUE ESTÉ SOMETIDA A ALTOS ESFUERZOS MECÁNICOS, CON TUERCA HEXAGONALES GRADO 5 Y ARANDELAS PLANAS
50	EMPAQUE PARA FLANCHE NEOLITE 4'	UNIDAD	2	EMPAQUE FABRICADO EN NEOLITE 3 MM PARA SER INSTALADO ENTRE BRIDAS 4" PARA CREAR UN SELLO HERMÉTICO EN VÁLVULAS DE AGUA, EVITANDO FUGAS DE AGUA
51	BRIDA PVC LISA 4'	UNIDAD	4	ACCESORIO TIPO BRIDA LISA DIÁMETRO 4" EN PVC PARA SISTEMAS DE PRESIÓN HIDRÁULICA. CONEXIÓN PARA CEMENTADO SOLVENTE (SOLDAR).

NOTA1.: Se debe especificar descripción de producto, anexar imagen y marcas en la ficha técnica.

NOTA 2.: Se debe adjuntar las certificaciones de fabricantes de las siguientes líneas de productos:

- Tanques
- medidores
- Tapa andén plástica
- tubería pvc para acueducto y alcantarillado
- manguera para acometidas
- Flotador bola cobre
- tubería polietileno pn 16
- portabrida

Estas certificaciones deben estar dirigidas al Municipio, autorizando al oferente a participar con su línea de productos con una garantía mínima de un año emitida y firmada por el fabricante.

6.1.1. Autorizaciones licencias y/o permisos requeridos para la ejecución del contrato.

- NA

7. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

7.1. Plazo de Ejecución:

El término de ejecución previsto será de **DOS (02) MESES O HASTA AGOSTAR MONTO**, lo que primero suceda sin exceder el 31 de diciembre del 2026; a partir de la suscripción del acta de inicio, cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución; con entregas parciales previas con solicitud del supervisor a dos (2) días el despacho

7.2. Lugar de Ejecución

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 12 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

El lugar de ejecución del contrato a suscribir será en la jurisdicción del Municipio de Tibirita Cundinamarca.

7.3. Forma de pago:

Con sujeción a las apropiaciones presupuestales de acuerdo al Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, de la presente vigencia, la disponibilidad presupuestal.

Pagos parciales conforme a la entrega del suministro solicitado por la entidad acorde a la ficha técnica, previa radicación de la factura o documento equivalente, junto con el comprobante de pago de seguridad social, debidamente aprobado con la certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato.

Adicionalmente, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Acreditar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social.
- b) Factura o cuenta de cobro.

2. Por parte del supervisor:

- a) Acta de recibo y ejecución.
- b) Informe de supervisión.
- c) Verificación del cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

En todo caso, los pagos estarán sujetos al PAC del municipio

7.4. Anticipo / Pago Anticipado: N/A

7.5. Supervisión y/ o Interventoría:

La supervisión del contrato será ejercida por el profesional universitario de la Secretaria de Planeación, Infraestructura y Servicios Públicos, o quien haga sus veces o quienes el ordenador del gasto designe.

El SUPERVISOR tendrá, además de las funciones que por índole y naturaleza del contrato le son propias, las consagradas en el art 83 ley 1474 del 2011 y en el Decreto municipal número 061 de 2019.

El supervisor se encargará de vigilar el cumplimiento de actividades, realizará registro fotográfico, manejos con la comunidad, seguimiento, revisión y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, solicitud de pólizas, hojas de vida, uso de servicios públicos, y las demás actividades afines a la naturaleza del objeto del contrato, que permitan una correcta ejecución este.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 13 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

7.6. Obligaciones del contratista.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO. Las obligaciones y productos específicos a desarrollar son las siguientes:

- 1. Ejecutar el contrato de acuerdo con los valores determinados en la propuesta presentada por EL CONTRATISTA.
- 2. Entregar al Municipio de Tibirita, lo solicitado en las condiciones y cantidades descritas.
- 3. Reemplazar los bienes o servicios suministrados que sean entregados en condiciones defectuosas o de mala calidad, que no cumplan con lo requerido por la entidad.
- 4. Acoger las recomendaciones realizadas en por el supervisor del contrato.
- 5. Pagar los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato.
- 6. Aceptar la tasación y descuento de penas parciales frente al incumplimiento de obligaciones administrativas.
- 7. El transporte y logística para la entrega de los bienes y servicios del presente proceso contractual estará a cargo del contratista.
- 8. Coordinar con el supervisor del contrato las actividades a ejecutar para dar cumplimiento con el objeto contractual.
- 9. Las demás relacionadas con el cumplimiento del presente contrato.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- 1. Cumplir con el objeto del presente contrato, obligaciones y demás condiciones, términos y estipulaciones del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, y acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan a través del supervisor; siempre y cuando estas no impliquen modificación al contrato.
- 2. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.
- 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabamientos.
- 4. Desarrollar el contrato con idoneidad, y dentro de los principios y conceptos éticos de pulcritud y oportunidad que la comunidad espera y la ley y las buenas costumbres exigen a todo contratista del Estado.
- 5. Atender de manera oportuna las recomendaciones del supervisor, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.
- 6. Entregar los informes y productos requeridos de acuerdo a lo estipulado en el contrato y los que le solicite el supervisor/interventor para el control y supervisión en el desarrollo y ejecución de este.
- 7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 14 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

- 8. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.
- 9. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.
- 10. Colaborar con la entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y sea de la mejor calidad.
- 11. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo.
- 12. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo.
- 13. Tomar todas las medidas de seguridad necesarias con fin de evitar daños a terceros durante el desarrollo del objeto contractual.
- 14. Cumplir con el cronograma contractual y pos contractual.
- 15. Asumir los riesgos tipificados, asignados y acordados en los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones definitivo, y la audiencia efectuada (en caso de que aplique) para tales fines.
- 16. Suscribir las garantías de acuerdo a la cláusula correspondiente, asegurando la vigencia de las mismas que amparan los bienes que se adquieren.
- 17. Presentar registro fotográfico del desarrollo de las actividades, siempre y cuando lo exija el supervisor del contrato.
- 18. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
- 19. Informar oportunamente y por escrito al Municipio sobre cualquier eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.
- 20. Garantizar la buena calidad de los materiales, implementos, insumos y demás elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.
- 21. Cumplir cualquier norma que se encuentre vigente con relación al objeto contractual al momento de ejecutar el contrato y sin importar que no se desglose una lista por parte de la entidad contratante, esta obligación no dará derecho al contratista a ejercer alguna reclamación en contra de la ENTIDAD
- 22. Aplicar estrategias para disminuir el impacto ambiental tales como: uso de las Tablas de Retención Documental que organicen la información necesaria de la gestión, uso de papel reciclado, impresión de documentos en doble cara, uso de scanner de documentos y correos electrónicos, abstenerse de imprimir documentos personales y de duplicar documentos o tomar fotocopias.
- 23. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

7.7. Obligaciones del Municipio:

- 1. Asignar un supervisor, a través del cual el Municipio mantendrá la interlocución permanente y directa con el Contratista y hará el seguimiento técnico, administrativo, contable y financiero del contrato.
- 2. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato, formulando las recomendaciones, observaciones y sugerencias que sean necesarias para el efecto, a través del supervisor del contrato.
- 3. Cancelar al contratista el valor del presente contrato en la oportunidad y forma aquí establecida.
- 4. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 15 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

- 5. Recibir a satisfacción las obras que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas.
- 6. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno l despacho del alcalde, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
- 7. Entregar a través del supervisor las instrucciones necesarias para la ejecución del CONTRATO y mantener el liderazgo y autonomía en el desarrollo del mismo.

8. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA Teniendo en cuenta que los bienes y servicios a contratar objeto de la presente contratación son de características técnicas uniformes y de común utilización, este proceso se encuentra enmarcado en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, el presente estudio se elabora a la luz de lo señalado en el literal a) del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.2., 2.2.1.2.1.2.3., y siguientes del Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015. Se tiene en cuenta igualmente, la constitución política de Colombia, la ley 80 y la 1150 de 2007 y los manuales expedidos por Colombia compra eficiente para tal efecto.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 310 de 2021 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" en su artículo 1 nos manifiesta que: "las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente." En ese orden de ideas la Alcaldía del Municipio de Tibirita procedido a la consulta de los acuerdos marcos de precios vigentes en el siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual>, realizando la consulta de la vigencia de Acuerdos Marco que contenga los bienes a adquirir por parte de la Entidad, donde se encontró Acuerdo Marco para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería, de acuerdo con la búsqueda realizada en los acuerdos marco existentes, se pudo evidenciar que los elementos con características específicas que solicita la entidad en su mayoría no se encuentran allí ofertados, adicionalmente se realizaran entregas parciales según las necesidades con tiempo de entrega de 3 días después de la solicitud del municipio, cabe resaltar que el Municipio cuenta con un presupuesto ya establecido a través del análisis del mercado para satisfacer dichas necesidades.

9. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial del presente proceso de contratación es de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL CUARENTA Y UN PESOS (\$136.130.041) M/CTE.**, incluidos todos los impuestos, costos directos e indirectos.

10. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 16 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

10.1. REQUISITOS HABILITANTES

10.1.1. Requisitos jurídicos habilitantes

CAPACIDAD JURÍDICA.

La verificación jurídica corresponde al estudio documental para determinar si los documentos de contenido jurídico de las ofertas se ajustan o no a los requerimientos de la Ley y al Pliego de Condiciones.

El proponente deberá acreditar capacidad jurídica para celebrar contratos con el estado, es decir para adquirir derechos y contraer obligaciones y cumplir el objeto del contrato; así mismo deberá acreditar que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad, impedimentos o prohibiciones que le impidan la celebración del contrato.

La capacidad jurídica deberá acreditarse aportando los documentos que se requieren, según se trate de una persona natural o jurídica, conforme se indica a continuación:

A) PERSONA NATURAL: Los proponentes personas naturales deben acreditar su capacidad jurídica de la siguiente manera:

(a) Con la mayoría de edad, la cual es acreditada con la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simple presentación de este documento sirve para acreditar la capacidad jurídica.

b) Igualmente debe acreditar la ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica. Para acreditar este requisito el proponente persona natural debe presentar junto con su propuesta una declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, dado que las personas naturales mayores de dieciocho (18) años son capaces jurídicamente a menos que estén expresamente inhabilitadas por decisión judicial o administrativa, y que no estén incursas en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar derivadas de la ley. (Fuente: Guía requisitos habilitantes- Colombia Compra Eficiente).

B) PERSONA JURIDICA: La capacidad jurídica de las personas jurídicas está relacionada con: (i) la posibilidad de adelantar actividades en el marco de su objeto social; (ii) las facultades de su representante legal y la autorización del órgano social competente cuando esto es necesario de acuerdo con sus estatutos sociales; y (iii) la ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar, derivadas de la ley. (Fuente: Guía requisitos habilitantes- Colombia Compra Eficiente).

Las personas jurídicas deben acreditar su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del primer cierre.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 17 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

Por lo anterior la Entidad Estatal debe verificar la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos:

- (a) El objeto social de la persona jurídica para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. Debe tener en cuenta que el objeto social se encuentra transcrito en los certificados de existencia y representación legal.
- (b) Haberse constituido como mínimo 5 años antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, aplica también individualmente para quienes conformen Uniones Temporales y Consorcios.
- (c) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.
- (d) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.
- (e) La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo debe acreditar el proponente con la presentación y suscripción de una declaración en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.

C. EXTRANJEROS: Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a dos (2) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

A) Carta de presentación.

La oferta debe estar acompañada de carta de presentación firmada por la persona natural proponente o por el Representante Legal de la sociedad, consorcio o unión temporal proponente o el apoderado constituido para el efecto, la cual debe ser diligenciada según el Formato.

B) Registro Único Tributario

El proponente debe anexar el respectivo Registro Único Tributario (RUT). En el caso de Consorcio o Unión Temporal deberá presentarse este documento para cada uno de los integrantes.

El oferente deberá estar inscrito tanto en cámara de comercio, como en el RUT en los códigos: 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA		
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 18 de 34	
	CONTRATACIÓN	FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA	CODIGO	

ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción y 4923 Transporte de carga por carretera.

Este documento debe encontrarse actualizado de acuerdo a la resolución No. 0139 de 21 de noviembre de 2012, expedida por la DIAN.

En el caso de que el contrato se suscriba con un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o cualquier forma asociativa, el contratista deberá tramitar y obtener el número de identificación tributaria.

C) Certificado de existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil, según el caso.

Los proponentes personas jurídicas deberán acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio del domicilio del Proponente singular.

En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 y en los Artículos 1.568, 1.569 y 1.571 del Código Civil.

El referido certificado deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del primer cierre del proceso de selección donde conste quien ejerce la representación legal, las facultades de este, el objeto social dentro del cual se debe hallar comprendido el objeto del presente proceso de selección, que está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia y que el término de su duración es mayor a la del contrato y un (1) año más. Adicionalmente debe haberse constituido como mínimo 5 años antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, aplica también individualmente para quienes conformen Uniones Temporales y Consorcios.

Si el proponente es una persona natural deberá aportar el Certificado de Inscripción como comerciante en el registro mercantil de la Cámara de Comercio respectiva, excepto cuando se trate de actividades no mercantiles o de profesiones liberales, de acuerdo con lo señalado en el Código de Comercio.

El oferente persona natural, jurídica y/o consorcios y uniones temporales deberán estar inscritos tanto en cámara de comercio, como en el RUT en los códigos:
4631 comercio al por mayor de productos alimenticios
4721 comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados

D) Autorización del órgano social correspondiente.

De conformidad con el certificado de existencia y representación legal, en caso de que las facultades del representante legal estén limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, el proponente deberá presentar el acta respectiva en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado, y para constituir el consorcio o la unión temporal, si a ello hubiere lugar.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 19 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

E) Poder.

Cuando el proponente actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido por un ente o por autoridad competente, que su representante o apoderado está expresamente facultado como tal para presentar la oferta y/o suscribir el respectivo contrato.

Cuando el representante del proponente sea una persona jurídica, además de lo anterior, deberá acreditar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio.

F) Garantía de seriedad del ofrecimiento monto y término.

El oferente deberá garantizar el cumplimiento de la oferta que realiza en la presente contratación y la suscripción del respectivo contrato, en caso de que este le sea adjudicado, mediante la constitución de una póliza de garantía de seriedad de la misma, a favor de Municipio, por un valor equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial estimado, con vigencia mínima de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha del cierre del proceso.

La póliza no podrá tener cláusulas excluyentes adicionales a las timbradas en ella y deberá expedirse a favor de Municipio de Tibirita, identificada con el NIT: 800.094.782-6

La garantía de seriedad deberá ser expedida de conformidad con el decreto 1082 de 2015 y deberá entregarse al momento de presentación de la oferta.

Cuando la oferta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, la póliza de garantía debe ser tomada a nombre de todos los integrantes tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representación legal de cada uno de ellos.

El oferente, por el acto de ofertar, acepta que el Municipio le solicite ampliar el término de vigencia de la póliza, en la medida en que ello sea necesario. En caso de que el término del proceso se amplíe, el proponente deberá también ampliar el término de vigencia de los mecanismos de cobertura del riesgo.

Si por cualquier razón no se obtiene la efectividad de la garantía de seriedad de la oferta, el Municipio podrá demandar por vía ejecutiva el valor asegurado, para lo cual presentará merito suficiente la oferta del proponente o del adjudicatario y el acto administrativo de adjudicación, ya que queda expresamente claro que la sola presentación de la oferta constituye aceptación plena por parte del proponente de las condiciones del presente Pliego de Condiciones.

En virtud del parágrafo 3 del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1882 de 2018, la no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma.

G) Documento constitutivo del consorcio o unión temporal.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 20 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

Los proponentes que se presenten bajo una de estas modalidades deberán presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. En el documento de constitución deberá constar la siguiente información:

- a) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal.
- b) Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal.
- c) Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
- d) En el caso de la Unión Temporal señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Municipio
- e) Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la del contrato, su liquidación y cinco (5) años más.
- f) Suscribir por todos sus integrantes y el representante del mismo.
- g) Indicar el domicilio, dirección de notificación, teléfono de contacto y correo electrónico.

En caso de que no se señale si se actúa a título de consorcio o unión temporal, se entenderá que actúa como consorcio; y si no se discriminan los porcentajes, se asumirá que cada integrante tiene el mismo porcentaje.

Si el contrato se suscribe con un consorcio o una unión temporal, el contratista deberá tramitar y obtener el número de identificación tributaria en un término máximo de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del acto administrativo de adjudicación, en el SECOP.

NOTA. En los casos en que se conformen sociedades bajo cualquiera de las modalidades previstas en la ley con el único objeto de presentar una propuesta, celebrar y ejecutar el contrato estatal, la responsabilidad y sus efectos se regirá por las disposiciones previstas en ley y en este pliego de condiciones para los consorcios.

H) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o su apoderado o persona natural.

Las personas naturales colombianas deberán presentar copia de su Cédula de Ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran domiciliadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente.

En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, copia del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.

I) Tener Situación Militar Definida

(Aplica para varones menores de 50 años y para personas que no se encuentren en la situación descrita en la sentencia T-476/14 del 9 de Julio de 2014) del Representante

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 21 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

Legal o de quien firma la propuesta, acuerdo literal d) del artículo 36 de la Ley 1861 de 2017.

J) OBLIGACIONES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES E IMPUESTO A QUE HAYA LUGAR

El proponente debe acreditar que a la presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) parafiscales e impuestos a que haya lugar de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007.

Tratándose de persona jurídica, tal acreditación deberá hacerse mediante una certificación (Formato N° 07) expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal, según el caso, ésta no será de recibo para personas naturales. En caso de que el proponente se presente a título de consorcio, unión temporal y demás formas asociativas, cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito.

En todo caso EL MUNICIPIO se reserva el derecho de solicitar las planillas y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales e Impuestos a que haya lugar.

De conformidad con las estipulaciones contenidas en el Art. r inc. 6 0 de la Ley 1562 de 2012, no podrán presentarse a procesos de contratación estatal las personas se hallen en mora en el pago de los aportes a las ARL.

Tratándose de personas naturales tal acreditación deberá hacerse allegando las planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al último pago del mes anterior a la fecha de cierre de la presente convocatoria.

El proponente deberá adjuntar las ultimas 6 planillas de pago de aportes parafiscales, debidamente canceladas, legibles en su totalidad para la debida verificación con las recaudadoras correspondientes, así como con las entidades promotoras.

K) REGISTRO UNICO DE PROPONENTES.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1.del decreto 1082 de 2015, todas las personas naturales o jurídicas nacionales que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes.

Para tal efecto, el proponente deberá presentar el documento correspondiente expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario de anterioridad respecto de la fecha límite de presentación de propuestas, en el cual conste su inscripción y clasificación en el RUP.

El certificado RUP debe contener: (a) los bienes, obras y servicios para los cuales está inscrito el proponente de acuerdo con el Clasificador de bienes y servicios; (b) los requisitos e indicadores a los que se refiere el decreto 1082 de 2015; (c) la información relativa a contratos, multas, sanciones e inhabilidades; y (d) la información histórica de experiencia que el proponente ha inscrito en el RUP.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 22 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

De conformidad con lo establecido en la circular No. 13 del 13 de junio de 2014, en los procesos de contratación, los oferentes deben acreditar que están inscritos en el RUP Incluso cuando presentan su oferta antes de que la inscripción este en firme. Sin embargo, mientras la inscripción no esté en firme, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta. El proponente y todos los miembros del consorcio o unión temporal, que vayan a prestar el servicio y/o proveer los bienes objeto del presente proceso de selección, trátense de personas naturales o jurídicas, deben encontrarse registrados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio.

El certificado debe ser expedido dentro de los TREINTA (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta. De conformidad con lo anterior, cuando se renueve o actualice el Registro Único de Proponentes, la información que se modifica estará vigente hasta que el acto de inscripción correspondiente de la nueva información quede en firme. El certificado constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentra en firme. Lo mismo ocurre en relación con la información que proviene del registro mercantil o del registro de entidades sin ánimo de lucro.

NOTA 2: La inscripción del proponente debe encontrarse vigente y en firme para el momento del cierre del proceso.

L) Verificación responsables fiscales y antecedentes disciplinarios.

- **Certificado De Antecedentes Disciplinarios Expedidos Por La Procuraduría.**

El Proponente con su propuesta allegara copia del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de esta. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.

- **Certificado De Antecedentes Fiscales De La Contraloría.**

El municipio, se reserva el derecho de verificar si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal, se encuentran reportados en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República o si aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Entidad. En caso que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, se encuentre relacionado en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con el Municipio, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo o que se encuentra habilitado para contratar.

M) Inhabilidades e incompatibilidades.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 23 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

El proponente no debe encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes sobre la materia. Esta manifestación debe hacerse expresamente por el oferente en la carta de presentación de la propuesta.

N) Formato único de hoja de vida.

El oferente persona natural o el representante legal en caso de persona jurídica, deberá diligenciar y anexar el Formato Único de Hoja de Vida de persona jurídica y/o persona natural del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciado, el cual podrá obtener en la dirección: www.dafp.gov.co, Publicaciones, Formatos. En caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes deberá presentar el citado anexo.

O) Certificado de antecedentes judiciales

La entidad consultara en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales de la persona natural que presente la propuesta o del representante legal y la persona jurídica que presente la propuesta, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales.

P) Certificado de antecedentes de medidas correctivas de policía ley 1801 de 2016

La entidad consultara en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes de medidas de policía de la persona natural que presente la propuesta o del representante legal y la persona jurídica que presente la propuesta, en aras de verificar que no reporta antecedentes en el SNRMC.

Q) Paz y salvo municipal

El proponente debe encontrarse a paz y salvo por todo concepto con el municipio de Tibirita, para cumplir este requisito, el comité evaluador verificará, en las bases de datos municipales, esta condición, en caso que el proponente no esté a paz y salvo por todo concepto con el municipio de Tibirita, y su propuesta resulte favorecida como primer elegible para adjudicación, tendrá un plazo de hasta el término del traslado del informe de evaluación definitivo para ponerse a paz y salvo por todo concepto con el municipio, so pena de rechazo.

10.1.2. Requisitos Financieros Habilitantes

De conformidad con los artículos 10 numerales 3 “Capacidad Financiera” numeral 4 “Capacidad Organizacional” del Decreto 1082 del 2015, **EL Municipio De Tibirita** realizará la verificación, teniendo en cuenta las razones financieras, de acuerdo a los datos contenidos en el **registro único de proponentes en firme, el cual de cumplir mínimo con:**

Tabla - Indicadores de capacidad financiera

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
-----------	------------------

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 24 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

ÍNDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 3,24
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0,31
RAZON COBERTURA INTERESES	MAYOR O IGUAL A 20

En la evaluación de los indicadores financieros se tendrá en cuenta los indicadores reportados en el RUP con corte al año fiscal 2025.

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura su capacidad financiera se calculará afectada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo a las siguientes formulas:

Índice de Liquidez:

$$IL = \frac{(AC\ M*\%p) + (AC\ M*\%p) + (AC\ nM*\%p)}{(PC\ M*\%p) + (PC\ M*\%p) + (PC\ nM*\%p)} \geq INDICADOR\ SOLICITADO$$

Dónde:

- AC: Activo Corriente
- PC: Pasivo Corriente
- %P: Porcentaje de participación del miembro
- M: Miembro

Nivel de endeudamiento:

$$NE = \frac{(PT\ M*\%p) + (PT\ M*\%p) + (PT\ nM*\%p)}{(AT\ M*\%p) + (AT\ M*\%p) + (AT\ nM*\%p)} \times 100 \leq INDICADOR\ SOLICITADO$$

Dónde:

- AT: Activo Total
- PT: Pasivo Total
- %P: Porcentaje de participación del miembro
- M: Miembro

Razón de cobertura de intereses:

$$RCI = \frac{(UO\ M * \%p) + (UO\ M * \%p) + (UO\ nM * \%p)}{(GI\ M * \%p) + (GI\ M * \%p) + (GI\ nM * \%p)} = \geq INDICADOR\ SOLICITADO$$

Dónde:

- UO: Utilidad Operacional
- GI: Gastos de Intereses
- %P: Porcentaje de participación del miembro
- M: Miembro

Nota: En caso de que el proponente no presente obligaciones financieras y por ende no incurra en gastos financieros, resultará habilitado.

Capital de Trabajo

Capital de trabajo = activo corriente - pasivo corriente >= 100% PO.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 25 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

En caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura:
 $CT = (AC1+AC2+AC3)-(PC1+PC2+PC3) = 100\% PO.$

Dónde:
CT: Capital de Trabajo
AC1: Activo Corriente Miembro 1
AC2: Activo Corriente Miembro 2
PC1: Pasivo Corriente Miembro 1
PC2: Pasivo Corriente Miembro 2

Patrimonio

$P = \text{Activo Total} - \text{Pasivo Total}$
En caso de Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura:
 $P = (AT1+AT2+AT3)-(PT1+PT2+PT3) = 100\% PO.$

Dónde:
P: Patrimonio
AT1: Activo Total Miembro 1
AT2: Activo Total Miembro 2
PT1: Pasivo Total Miembro 1
PT2: Pasivo Total Miembro 2

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla - Indicadores de capacidad organizacional

INDICADOR			ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD	SOBRE	EL	MAYOR O IGUAL A 0,16
PATRIMONIO			
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO			MAYOR O IGUAL A 0,11

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura su capacidad de organización se calculará afectada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo a las siguientes formulas:

Rentabilidad sobre patrimonio:
$$RP = \frac{(UO\ M*\%p) + (UO\ M*\%p) + (UO\ nM*\%p)}{(P\ M*\%p) + (P\ M*\%p) + (P\ nM*\%p)} \times 100 = INDICADOR\ SOLICITADO$$

Dónde:
UO: Utilidad Operacional
P: Patrimonio

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 26 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Rentabilidad sobre activos

$$RA = \frac{(UO \ M \ * \ \%p) + (UO \ M \ * \ \%p) + (UO \ nM \ * \ \%p)}{(AT \ M \ * \ \%p) + (AT \ M \ * \ \%p) + (AT \ nM \ * \ \%p)} \times 100 =$$

$\geq$ *INDICADOR SOLICITADO*

Dónde:

UO: Utilidad Operacional
AT: Activo Total
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

10.1.3. Requisitos Técnicos Habilitantes

A nivel técnico, el oferente deberá garantizar como mínimo lo siguiente:

LOCALIZACIÓN

Teniendo en cuenta que la entidad necesita los materiales en el momento que se presente necesidades o daños y se requiere que las entregas sean parciales e inmediatas a dos (2) días máximo; El proponente debe contar con un establecimiento de comercio, bodega, depósito, almacén y/o centro de copio; el cual debe estar registrada debidamente ante la cámara de comercio, o en su defecto demostrar mediante un contrato o convenio de arrendamiento para la disponibilidad de un inmueble, para el almacenamiento o centro de copio donde se evidencie stock de los materiales a suministrar, por el tiempo de ejecución del contrato; donde el supervisor solicitará las entregas parciales en el sitio que el disponga y en el tiempo que él requiera con un máximo de dos (2) días; la Alcaldía Municipal se reserva el derecho de realizar visitas al establecimiento de comercio registrado en el registro mercantil de la cámara de comercio del oferente o al inmueble arrendado, para verificar que el espacio este adecuado, para almacenar los materiales.

CAPACIDAD OPERATIVA

El oferente debe demostrar que cuenta con mínimo un (1) vehículo de carga de 4 toneladas, necesario para la ejecución del contrato en cuanto al transporte de la tubería, tanquesy demás elementos al sitio indicado por el Municipio, atendiendo que se solicitará el transporte a zonas rurales del Municipio; Se debe presentar la certificación de propiedad o disponibilidad del vehículo de carga expedida por el propietario del mismo o deberá demostrarse mediante factura de compra, manifiesto de aduana, tarjeta de propiedad o certificado de disponibilidad de alquiler adjuntando alguno de los documentos mencionados; adicionalmente el Soat y la revisión tecnomecánica del vehículo de carga.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 27 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

El oferente debe demostrar que cuenta con mínimo un (1) conductor apto para manejar vehículos de carga, para lo cual se debe aportar el pase de conducción vigente y estar incluidos en la planta de personal de la compañía.

El oferente debe demostrar que cuenta con mínimo un (1) auxiliar de bodega, para lo cual se debe aportar el pase de conducción vigente y estar incluidos en la planta de personal de la compañía.

Nota: Se debe anexar los documentos para la verificación de la capacidad operativa, y la planilla de pagos de parafiscales del mes vigente.

10.1.4. CONDICIONES DE EXPERIENCIA.

Las condiciones de experiencia buscan determinar el grado de conocimiento y pericia del proponente para la ejecución del objeto del contrato.

La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato.

EXPERIENCIA GENERAL:

El proponente deberá acreditar en el RUP la celebración, ejecución y terminación de dos (02) contratos ejecutados y liquidados, cuyo objeto sea el suministro o adquisición o compra de tubería y accesorios para mantenimiento de acueducto y alcantarillado, cuya sumatoria sea igual o superior a dos veces el valor del presupuesto oficial expresados en SMMLV.

Así mismo cada contrato deberá estar clasificado en los siguientes códigos estándares de productos y servicios de naciones unidas UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
24000000	24110000	24111800	Tanques y cilindros y sus accesorios
47000000	47120000	47121600	Máquinas y accesorios para pisos
40000000	40150000	40151500	Bombas
27000000	27110000	27111500	Herramientas de corte y engarzado y punzones
46000000	46160000	46161500	Control de tráfico
41000000	41110000	41112500	Instrumentos de medición y observación del caudal de fluidos
40000000	40140000	40141700	Material de ferretería y accesorios
47000000	47120000	47121800	Equipo de limpieza
47000000	47120000	47121900	Accesorios de equipo de limpieza
40000000	40170000	40171500	Tubos y tuberías comerciales
40000000	40180000	40183000	Tuberías de caucho y plástico
40000000	40180000	40183100	Accesorios de tubos

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 28 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

40000000	40140000	40142000	Mangueras
40000000	40170000	40174900	Uniones para tubos
40000000	40170000	40171700	Adaptadores de tubos
40000000	40140000	40141600	Válvulas
31000000	31200000	31201600	Otros adhesivos y selladores
31000000	31200000	31201500	Cinta adhesiva
40000000	40170000	40171600	Tubos y tuberías industriales

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

1. El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de un (1) contrato celebrado, ejecutado, terminado y liquidado cuyo objeto sea suministro y/o compraventa de manguera y/o tubería de polietileno con el 50% del valor del presupuesto oficial en manguera y/o tubería de polietileno. El valor será expresado en SMMLV del año en que fue terminado el contrato.

Así mismo se verificará con la información contenida en el RUP que la experiencia corresponda a el código UNSPSC que se mencionan a continuación:

Contrato – Código del Clasificador de Bienes y Servicios	Cuantía - SMMLV
401420000	MAYOR AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

2. El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de un (1) contrato celebrado, ejecutado, terminado y liquidado cuyo objeto sea el suministro de medidores con el 50% del valor del presupuesto oficial en medidores. El valor será expresado en SMMLV del año en que fue terminado el contrato.

Así mismo se verificará con la información contenida en el RUP que la experiencia corresponda a el código UNSPSC que se mencionan a continuación:

Contrato – Código del Clasificador de Bienes y Servicios	Cuantía - SMMLV
4112500	MAYOR AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

3. El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de un (1) contrato celebrado, ejecutado, terminado y liquidado cuyo objeto sea el suministro de tubería pvc para alcantarillado de alta densidad con el 50% del valor del presupuesto oficial en tubería pvc para alcantarillado. El valor será expresado en SMMLV del año en que fue terminado el contrato.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 29 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

Así mismo se verificará con la información contenida en el RUP que la experiencia corresponda a el código UNSPSC que se mencionan a continuación:

Contrato – Código del Clasificador de Bienes y Servicios	Cuantía - SMMLV
40171600	MAYOR AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

Todos los contratos deben ser diferentes entre sí y deben estar inscritos en el RUP bajo las condiciones indicadas.

Todos los contratos presentados para acreditar experiencia deben estar inscritos en el RUP bajo las condiciones indicadas y deben ser diferentes entre sí.

En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, quien aporte la mayor experiencia deberá tener una participación igual o mayor al 50%. Cuando el Proponente acredite experiencia en contratos que haya ejecutado en Consorcio o unión temporal, solamente se tomará el porcentaje de participación que haya tenido dentro de los mismos.

En caso de que los contratos que acreditan la experiencia tengan algún tipo de multa o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte de esta Entidad Estatal.

NOTA: Si la propuesta es presentada por emprendimientos y empresas de mujeres de acuerdo al decreto 1860 de 2021, la experiencia general en cuanto a la cantidad de contratos, podrá ser de tres (03) contratos ejecutados y liquidados, cuyo objeto sea el suministro o adquisición o compra de tubería y accesorios para mantenimiento de acueducto y alcantarillado, cuya sumatoria sea igual o superior a dos veces el valor del presupuesto oficial expresados en SMMLV.

Así mismo cada contrato deberá estar clasificado en los siguientes códigos estándares de productos y servicios de naciones unidas UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
24000000	24110000	24111800	Tanques y cilindros y sus accesorios
47000000	47120000	47121600	Máquinas y accesorios para pisos
40000000	40150000	40151500	Bombas
27000000	27110000	27111500	Herramientas de corte y engarzado y punzones
46000000	46160000	46161500	Control de tráfico
41000000	41110000	41112500	Instrumentos de medición y observación del caudal de fluidos
40000000	40140000	40141700	Material de ferretería y accesorios
47000000	47120000	47121800	Equipo de limpieza
47000000	47120000	47121900	Accesorios de equipo de limpieza

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 30 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

40000000	40170000	40171500	Tubos y tuberías comerciales
40000000	40180000	40183000	Tuberías de caucho y plástico
40000000	40180000	40183100	Accesorios de tubos
40000000	40140000	40142000	Mangueras
40000000	40170000	40174900	Uniones para tubos
40000000	40170000	40171700	Adaptadores de tubos
40000000	40140000	40141600	Válvulas
31000000	31200000	31201600	Otros adhesivos y selladores
31000000	31200000	31201500	Cinta adhesiva
40000000	40170000	40171600	Tubos y tuberías industriales

Se tendrá en cuenta para la valoración de la experiencia, lo siguiente:

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA:

Para la acreditación de la experiencia se deberá adjuntar certificación (es) o actas de liquidación escritas que deberán indicar como mínimo lo siguiente:

- 1. Objeto del contrato;
- 2. Valor total del contrato;
- 3. Fecha de inicio del contrato.
- 4. Fecha de terminación y liquidación del contrato;

El Municipio se reserva la posibilidad de verificar la información presentada por el oferente. En caso de que esta sea inexacta o presente inconsistencias, el proponente será rechazado y no será tenido en cuenta, en los términos del acápite «**INFORMACIÓN INEXACTA**».

COPIA DE CONTRATOS

Cuando se presenten copias de contratos, éstos deben ir acompañados del acta de liquidación y/o acta de recibo final o cualquier otro documento que demuestre que el contrato se ejecutó y se liquidó.

VALORACIÓN EXPERIENCIA

La valoración de la experiencia se sujetará a las siguientes reglas:

- 1. En el caso de contratos ejecutados por el proponente o uno de los miembros del proponente plural a través de Consorcio o Unión Temporal, únicamente se valorará como experiencia el monto equivalente al porcentaje de participación en el mismo.
- 2. En caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia será válida si la acredita cualquiera de los integrantes.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 31 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

3. El valor total del o los contratos celebrados que se aporten para acreditar la experiencia será aquel que tuvieron a la fecha de terminación del contrato y la conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se hará conforme al vigente en dicho año.
4. En caso de presentar el valor en moneda extranjera, se aplicará lo siguiente: Cuando el valor esté dado en moneda extranjera se convertirá a pesos colombianos utilizando para esa conversión la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para la fecha de terminación del contrato.
5. El contrato deberá estar terminado en la fecha prevista para el cierre del término para presentar propuestas.
6. No será considerada la experiencia adquirida en calidad de subcontratista.
7. En el caso de contratos ejecutados parcialmente o como consecuencia de cesiones, solamente se aceptará como experiencia lo ejecutado como contratista, siempre y cuando el contrato esté terminado.
8. Para contratos con entidades privadas además de la certificación y contrato se debe anexar las facturas conforme a los requisitos de la Dian.

Se declarará como **CUMPLE** al proponente que demuestre la experiencia establecida en este numeral y las reglas establecidas para valoración de la misma. Y como **NO CUMPLE** a quién no demuestre la experiencia y/o las reglas establecidas para valoración de la experiencia, inhabilitando su propuesta para seguir siendo evaluada.

PERÍODO	SMMLV	DECRETO
Enero 1 de 2007 a Dic. 31 de 2007	\$433.700,00	4580 de dic 27 de 2006
Enero 1 de 2008 a Dic. 31 de 2008	\$461.500,00	4965 de dic 27 de 2007
Enero 1 de 2009 a Dic. 31 de 2009	\$496.600,00	4868 de dic 30 de 2008
Enero 1 de 2010 a Dic. 31 de 2010	\$515.000,00	5053 de dic 30 de 2009
Enero 1 de 2011 a Dic. 31 de 2011	\$535.600,00	033 de enero 11 de 2011
Enero 1 de 2012 a Dic. 31 de 2012	\$566.700,00	4919 de dic 26 de 2011
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	\$589.500,00	2738 de dic 28 de 2012
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	\$616.000,00	3068 de dic 30 de 2013
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	\$644.350,00	2731 de dic 30 de 2014
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	\$689.455, 00	2552 de dic 30 de 2015
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	\$737,717,00	2209 de dic 30 de 2016
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	\$781,242,00	2269 de dic 30 de 201
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	\$828,116,00	2451 de dic 27 de 2018
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	\$877,803,00	2360 de dic 26 de 2019
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	\$908,526,00	1786 de dic 29 de 2020

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 32 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	\$1.000.000	1724 de dic 15 de 2021
Enero 1 de 2023 a Dic. 31 de 2023	\$1.160.000	2613 de dic 28 de 2022
Enero 1 de 2024 a Dic. 31 de 2024	\$ 1.300.000	2292 de dic 29 de 2023
Enero 1 de 2025 a Dic. 31 de 2025	\$ 1.423.500	1572 de dic 24 de 2024
Enero 1 de 2026 a Dic. 31 de 2026	\$ 1.750.905	1470 de dic 29 de 2025

FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

- Objeto del Contrato.
- Número del contrato (si lo tiene)
- Nombre o Razón Social del contratante.
- Fecha de inicio, fecha de terminación
- Valor de contrato (incluye valor inicial, adiciones en valor y reajustes) en pesos o en SMMLV vigentes a la fecha de Suscripción de las actividades objeto del contrato.

-Si el objeto se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. Cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse certificación del proponente individual o del integrante del proponente plural que desea hacer valer la experiencia, en la que se haga constar dicho porcentaje de participación. Tratándose de personas jurídicas, la referida certificación deberá suscribirse por su representante legal. Si es persona natural presentar las certificaciones correspondientes de la entidad pública.

a. CRITERIOS DE PONDERACIÓN Y/O MECANISMO PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

El único factor de evaluación y selección será el precio, el cual se determinará mediante subasta inversa presencial, bajo las siguientes reglas:

10.2.1 REGLAS APLICABLES A LA SUBASTA INVERSA

Ver las contenidas en los pliegos de condiciones definitivos.

4. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Conforme a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y ss del Decreto 1082 de 2015, sobre garantías contractuales, El CONTRATISTA deberá constituir a favor del MUNICIPIO DE TIBIRITA, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de celebración del contrato, Garantía Única consistente en un Contrato de seguro contenido en una póliza, que cubra los siguientes amparos:

- a) **Seriedad de la oferta:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial soportado en el CDP. Con una vigencia desde la

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 33 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

presentación de la Oferta, hasta la aprobación de garantía de cumplimiento del contrato (Mínimo noventa (90) días calendario)

- b) **Cumplimiento:** Equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y cuatro (04) meses más y/o hasta su liquidación.
- c) **Calidad de los bienes y/o servicios suministrados:** por una cuantía equivalente al veinte (20%) por ciento del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más.

5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. “Definiciones” del Decreto 1082 de 2015, “Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos”, por ende se procedió a verificar lo pertinente de conformidad con lo indicado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado en la página www.colombiacompra.gov.co; teniendo entonces que el proceso a seguir se encuentra cubierto por los siguientes tratados y/o acuerdos comerciales.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico (Chile – Perú) Ley 1746 de 2014 Bienes y servicios \$655.366.000 Servicios de construcción \$16.384.153 Excepciones Anexo Cuatro: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17 19, 28, 29, 55	Si	No	No	No
Chile Ley 1189 de 2008 Bienes y servicios \$643.264.000 Servicios de construcción \$16.081.602.000 Excepciones Anexo Cuatro: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	Si	No	No	No
Estados AELC Ley 1372 de 2010 Bienes y servicios \$655.366.000 Servicios de construcción \$16.384.153.000 Excepciones Anexo Cuatro: 1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	Si	No	No	No
Triángulo Norte (Guatemala – El Salvador) Ley 1241 de 2008 Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	Si	Si	Si	No
Excepciones Guatemala: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60	Si	Si	2 - 14	No
Excepciones El Salvador: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60	Si	Si	2 – 14	No
Unión Europea Ley 1669 de 2013 Bienes y servicios \$643.264.000 Servicios de construcción \$16.081.602.000 Excepciones Anexo Cuatro: 1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57	Si	No	No	No

Con fundamento en lo anterior, se concluye que el presente proceso de selección SE ENCUENTRA EXCLUIDO de las obligaciones que imponen los acuerdos comerciales suscritos con Alianza Pacífico, Chile, Estados AELC, y Unión

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBIRITA			
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 34 de 34	
	CONTRATACIÓN		FECHA	19/01/2024
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA INVERSA		CODIGO	

Europea, por tratarse de un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía con un presupuesto oficial inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial.

Así mismo se **ENCUENTRA EXCLUIDO** de las obligaciones que impone el Acuerdo Comercial suscrito con los países del Triángulo Norte, por tratarse de un servicio a Entidad Estatal del nivel territorial (No. 2).

6. **ANEXOS:**

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP.
- Estudio de mercado con sus soportes.
- Todos aquellos documentos en los cuales se soporta la futura contratación.

7. **RESPONSABLE**

ORIGINAL FIRMADO

ALEJANDRO ARTURO BERNAL MUÑOZ

Secretario de Planeación, Infraestructura y Servicios Públicos Encargado

Elaboró: Alejandro Arturo Bernal Muñoz – Secretario de Planeación, Infraestructura y Servicios Públicos (E)
Revisó Jurídicamente: Wilmer Yesid Antonio – Asesor Esp. Contratación (externo)
Revisó Financieramente: Gloria Isabel Hernández Galvis – secretaria de Hacienda y Servicios Administrativos